



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1039-2023/MPS.

Sullana, 24 de agosto del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 054-2023/MPS de fecha 03 de enero del 2023, en su Artículo Primero, se resuelve: Designar a la **Bach. Hazel Augusta Molina Mauricio** - Jefa de la Oficina de Atención y Orientación al Ciudadano, como Responsable de ingresar información en el Aplicativo de Registro de visitas a Funcionarios Públicos, en cumplimiento a la normatividad expuesta en la parte considerativa de la presente Resolución;

Que, la Oficina de Atención y Orientación al Ciudadano mediante el Informe N° 0415-2023/MPS-SGyOC-HMM recepcionado con fecha 22/08/2023, indica sobre las acciones que se han venido realizando para la implementación del Registro de Visitas en Línea y Registro de Agenda Oficiales, en coordinación con la Secretaría de Integridad la misma que pertenece a la Presidencia del Concejo de Ministros;

Que, a fin de continuar y culminar la mencionada implementación informa y solicita que se debe designar a un **administrador de la plataforma del Registro de Visitas en Línea y Registro de Agendas Oficiales**, el mismo que se constituye un coordinador de enlace con la Secretaría de Integridad Física y Secretaría de Gobierno y Transformación digital de la Presidencia del Concejo de Ministros, para abordar temas relacionados con el registro de visitas en línea;

Que, de acuerdo a las coordinaciones con la Presidencia del Concejo de Ministros, el rol de administrador de la entidad puede recaer en la unidad de organización a cargo del actual registro de visitas de la entidad y es designado formalmente por la máxima autoridad administrativa; y

Estando a lo dispuesto por el despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, 27972, y de las normas antes glosadas;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a la **Bach. Hazel Augusta Molina Mauricio** - Jefa de la Oficina de Atención y Orientación al Ciudadano, como **Responsable administrador de la Plataforma del Registro de Visitas en Línea y Registro de Agendas Oficiales**, el mismo que se constituye un coordinador de enlace con la Secretaría de Integridad Física y Secretaría de Gobierno y Transformación digital de la Presidencia del Concejo de Ministros, para abordar temas relacionados con el registro de visitas en línea.

Artículo Segundo.- Disponer que los Gerentes, Jefes de Oficina, Sub Gerentes, y demás Unidades Orgánicas proporcionen y faciliten a dicha funcionaria bajo responsabilidad toda información que sea requerida, dentro de los términos legales en las condiciones que hagan posible su cumplimiento, a fin de que se cumpla con la función encomendada.

EGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Municipalidad Provincial de Sullana
Ing. Maxim M. Mogollón Meca
Alcalde Provincial de Sullana



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Abog. José Ignacio Rosales Riquelme
SECRETARIO GENERAL
ICAP N° 2003

c.c.:
Interes.
GM.
Of. Tecn. Inf.
ORRIH.
Otros
Archivo.
/mnl.